

# DIARIO DE TORTOSA

Publicado  
concertado

## Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO <b>XXVI</b>	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Aroles, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Viernes 7 de Agosto de 1908 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. . . . . 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM. <b>8.010</b>
--------------------	---	--	--	----------------------

### PENSIÓN ESCOLAR INDUSTRIAL

con asistencia diaria en clase para péritos mecánicos, electricistas, químicos, manufactureros y aparejadores en la Oñcial "Escuela Superior de Industrias," en

### VILLANUEVA Y GELTRÚ

Se admiten inscripciones para el nuevo curso.

Martorell.-Font. -- San Feliu de Llobregat

### T. HOMEDES

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde.

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y de Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.-TORTOSA



### LA CUESTIÓN DEL DÍA

### La moneda ilegítima

### Instrucciones para la recogida

#### Real decreto

He aquí, íntegro, el Real decreto, que acerca de este asunto, publica la Gaceta:

"En uso de la autorización concedida al Gobierno en el art. 2.º de la ley de 29 Julio del corriente año, y á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de ministros. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá á recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente. El plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual, será de quince días.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones y órdenes necesarias para el cumplimiento de la mencionada ley y del presente decreto.

Dado en San Sebastián á 2 de Agosto de 1908.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Cayetano Sánchez Bustillo.

Instrucción para la recogida de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, aprobada por Real orden de 3 de Agosto de 1908.

Artículo 1.º El canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cuño y ley semejantes á la legítima, por moneda de esta última clase por un valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes:

En Madrid: por el Banco de España; la Compañía Arrendataria de Tabacos (Giro Mútuo), calle del Barquillo, núm. 1, duplicado; la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre; la Tesorería Central (Ministerio de Hacienda), y la de Hacienda de la provincia (calle de las Infantas, núm. 42.)

En las provincias por todas las Sucursales del Banco de España y las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

En Ceuta, por la Depositaria-pagaduría de Hacienda y la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos, concertándose con el Banco de España la remesa de los fondos.

En Melilla, por medio de la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las Sucursales del Banco de España en Cádiz, Algeciras y Málaga, cangearán las monedas de 5 pesetas ilegítimas procedentes de Tánger y demás puntos de Marruecos.

Art. 2.º La operación de canje que ha de efectuarse en el plazo de quince días se verificará en Madrid, provincias, Ceuta y Melilla desde el día 10 de Agosto actual, hasta el día 24 de este mismo mes, ambos inclusivos, en que se cerrará definitivamente.

Art. 3.º La Compañía Arrendataria de Tabacos, la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la Tesorería Central y la de Hacienda de esta provincia, remitirán á la Dirección general del Tesoro público nota comprensiva de la moneda ilegítima que se ha recogido, incluyendo la de dudosa legitimidad.

El Banco de España y sus sucursales, en cuyas dependencias se centralizarán las monedas recogidas, notarán el día en que termine el canje, notarán el importe de la moneda ilegítima retirada de la circulación, y como por rapidez con que han de verificarse las operaciones resultarán monedas de 5 pesetas de legitimidad dudosa, las

Cajas del Banco harán un minucioso exámen de las mismas, dando cuenta al ministerio de Hacienda, cada ocho días, de la suma á que ascienda la moneda que vaya resultando ilegítima en virtud de este nuevo reconocimiento, para evitar gastos inútiles de las remesas hasta que definitivamente quede cerrada la operación con la entrega en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Las notas cuya formación se dispone en el presente artículo, se remitirán por las dependencias de Madrid á la Dirección general del Tesoro, y por las de provincias, á las respectivas Delegaciones de Hacienda, las cuales, sin pérdida de correo, las remitirán á la Dirección general del Tesoro público.

Art. 4.º El Banco de España entregará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la moneda recogida, en cumplimiento de la ley de 29 de Julio último, Real decreto de 2 del actual y de esta instrucción, cuya moneda examinará la Fábrica, devolviendo al Banco la que sea legítima y dando conocimiento á la Dirección general del Tesoro de las sumas que en moneda ilegítima ingresen definitivamente en el establecimiento, para ser desmonetizada.

Art. 5.º Para realizar el canje, las dependencias del Estado de Madrid y la Compañía Arrendataria de Tabacos, solicitarán los fondos que sean necesarios de la Dirección general del Tesoro.

En las provincias donde la Compañía Arrendataria de Tabacos establezca oficina de canje, el representante de la misma hará los pedidos de fondos al delegado de Hacienda en la provincia.

Art. 6.º La centralización en esta corte de la moneda que se retire de la circulación la realizará el Banco de España por cuenta del Tesoro, aplicándose las tarifas convenidas por el mismo Tesoro con las compañías de ferrocarriles y ejecutando el Establecimiento el servicio con sujeción á la instrucción de remesas aprobada por Real orden de 13 de Febrero de 1879.

Art. 7.º No se admitirán en canje más que las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejante á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente, rechazándose, por tanto, la moneda en cuya composición no entre en su mayor parte la plata, aproximándose la ley á las legítimas.

Art. 8.º Los gastos que se ocasionen en la recogida de la moneda á que se refiere esta instrucción se aplicarán en la forma siguiente:

Los que ocurran por dietas y gastos de la comisión de grabadores y personal práctico de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, se imputarán al capítulo 7.º, artículo único, sección 9.ª, del presupuesto vigente de Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Los que produzcan las remesas de la moneda á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para su reconocimiento definitivo, al capítulo 8.º, artículo 2.º de la misma sección y presupuesto.

Art. 9.º El ministerio de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las disposiciones necesarias para que esta instrucción se cumpla en nuestras posesiones del golfo de Guinea, con las modificaciones que sean indispensables.

Art. 10.º Por la Dirección general del Tesoro, por sí, ó consultado á

este ministerio cuando lo estime necesario, se resolverán las dudas que se puedan ofrecer en el cumplimiento de la presente instrucción.

Madrid, 3 de Agosto de 1908.—Aprobado por S. M.—El ministro de Hacienda, Cayetano Sánchez Bustillo.

### NOTAS DE ASTRONOMÍA

#### Observatorio del Ebro

El último número (julio de 1908) del Boletín de la Sociedad Astronómica de Francia contiene un discurso del eminente sabio H. Deslandres, miembro del Instituto de Francia y director del Observatorio de Meudon, sobre "Los progresos de la astronomía." De éste tomamos un fragmento, que no dejará de interesar al público español, y que dice así:

"Las más recientes investigaciones sobre el sol mismo se refieren á su atmósfera. Actualmente se estudia ésta, no solamente en los bordes, sino también, y sobre todo, en el mismo disco solar. Para decirlo en una palabra, estos trabajos científicos se extienden á la atmósfera entera del astro; y, como es natural, atraen un gran número de observadores, que vá siempre en aumento, y los institutos científicos que se dedican á éstos estudios se multiplican. Entre los nuevos adeptos puedo citar al Sr. Ricco, en Catania; al señor Kempí, en Postdam, y en particular al Padre Cirera, que ha creado en Tortosa (España) un gran Observatorio de astronomía física. Este último establecimiento está provisto de aparatos perfeccionados, que registran simultáneamente los fenómenos solares y los elementos terrestres, como, por ejemplo, los campos magnético y eléctrico, los cuales, como se supone, están en relación con el sol. El Padre Cirera expuso aquí mismo sus últimas investigaciones, que le conducen á admitir un íntimo enlace entre las variaciones del magnetismo terrestre y las de la atmósfera solar."

—Le Temps de París ha publicado lo siguiente:

"Academia de Ciencias de París.—El Sr. Bigourdan comunica dos notas relativas al eclipse del 28 de junio último:

La primera es del Padre Cirera, director del Observatorio del Ebro (en Tortosa). En este punto la duración del eclipse ha sido de una h. 23 m. 5 s. y durante los intervalos claros se han podido obtener 9 fotografías completas de 20 centímetros de diámetro presentando el fenómeno á la perfección, distinguiéndose bien las irregularidades del borde lunar. La medida de los eclipses dará exactamente las dimensiones de la cuerda común y permitirá determinar con precisión las horas del principio y fin, el granor máximo, etc., etc.

La segunda nota es de un joven astrónomo, el Sr. Jonheeré, que ha establecido un Observatorio en Lille y que, esperando su terminación, estudia en el de Strasburg; ha observado este Eclipse, cuya duración ha sido de 0 h. 41. m. 16 s."

### Publicaciones

Estudio en rojo, por Conan Doyle, se titula el tomo que publica esta semana La Novela de Ahora. Es un libro de extraordinario inter-

rés, en el cual la legendaria figura de Sherlock Holmes, aparece delineada con gran relieve, y desmenujando con infalible acierto los prodigios de su sistema inductivo desentraña los pormenores más recónditos de un crimen misterioso incubado en la fantástica región habitada por los mormones.

Pídanse en kioscos, librerías y bibliotecas 30 céntimos en toda España. Mes 1,25; año 15 pesetas. Administración, calle de Valencia, número 28, Madrid.

REVOLUCIONARIA

se titula un ingenioso cuento de Arenal, ilustrado por Méndez Branga, que publica "Blanco y Negro," en su número de esta semana.

Lleva una portada á todo color de Martínez Abades, "La toilette del barco," y completan el número: "La vida vienesa," por J. J. Cadenas; "Lejos," por Luis Brun y Espí; "El verano en Madrid," con fotografías; "Un día de campo," de Huertas; "Lluvia de estío," por Luis de Tapia y Medina Vera; "El hielo," por Gil Parrado y Huertas; "Un día en la sierra," por Albornoz, con fotografías; "San Pedro de Cardena," por José de Roure. "Página femenina," "Mesa revuelta," "Sección recreativa," y "Vida y milagros del hijo de Gedeón," en color.

La crónica gráfica contiene artísticas novedades de la feria de Valencia excursión al Lozoya, etc., etc.

Véndese en la Librería, Herederos de L. Bernis.—TORTOSA.

ALGO DE POESÍA

EJEMPLOS

Cual rosa que ostenta el alba su purpurino color, y antes de la tarde cae abrasada por el sol;

Cual ligerísima nube que, en rápida dirección, desaparece á nuestros ojos en alas del aquilón;

Cual círculos que en el agua forman contacto menor, y dilatándose al punto se pierden en extensión;

Cual relámpago luciente que ilumina la región dejando el éter sumido en obscuridad mayor;

Tal es la vida del hombre y tales, Selmirá, son las amistosas protestas y juramentos de amor.

Plácido.

CORPORACIONES

Ayuntamiento

Celebró sesión ordinaria, en la mañana de ayer, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior, varias cuentas, y la distribución de fondos del corriente mes.

Enterarse de la recaudación obtenida y de las circulares insertas en el B. O.

No mostrarse parte en las causas que se instruyen en éste Juzgado por incendio en el monte "Mola de Cati," y por sustracción de maderas y leñas en Buinaca y Fullola.

Incluir en el padrón de vecinos á las personas siguientes: Casimira Cartes Caminals, Francisco Jardí Plá, Josefa Fernando Cid, José Jardí Ferrando, Eduardo Chorrat Sara, Francisco Roig Juan, Francisca Clua Mur, Agustina Porcal Panisello, José Gisbert Aragonés, Teresa Aspa Abiñó, Francisco Curto Estrada, Francisca Montserrat Garrrobell, Ramón Garrigosa Espuny, y Francisco Aixendri Favá.

Dar de baja en el padrón de vecinos á don Antonio Planes Clavell y D.ª Carmen Giné Boté.

Pasar á las Comisiones; una instancia de varios vecinos de San Lázaro que piden subvención para una escuela; otras de D. Francisco Fabregat Vidal y del Ingeniero del canal sobre obras; otra de D. Julio Mayor relativa al Registro Fiscal y varias que se han presentado contra el proyecto de urbanización de las calles Mayor de Santiago, Sta. Ana, Cruera y Garridells.

Ratificar el contrato hecho por el Sr. Alcalde, para asegurar las brigadas de bomberos y de obras.

Enterarse de los nombres de los señores que forman la Comisión que ha dictaminar sobre varias instancias de relativas al Registro Fiscal.

Elevar á 4 000 pesetas la subvención concedida para fiestas incluyendo en esta cantidad las diferentes sumas que para fiestas se han concedido.

Autorizar á la Cruz Roja y Comisión de fiestas para que mediante el abono del 10 por 100 de lo recaudado puedan colocar sillas en el Parque y en otros sitios de la población durante las fiestas.

Que informe la Comisión sobre la posibilidad de conseguir la creación de una escuela de artes y oficios en Tortosa.

Autorizar á una comisión de Concejales para que después de examinar el programa de fiestas lo aprueben ó introduzcan las modificaciones á que haya lugar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 13 horas.

El día en Tortosa

Acuerdo aplaudido

La prensa diaria local, acoge con aplauso, los acuerdos tomados ayer por el Ayuntamiento, respecto á las concesiones hechas á la Comisión de festejos, para el mayor lucimiento de los que han de celebrarse en septiembre próximo, dedicados á nuestra excelsa Patrona, la Virgen de la Cinta.

El aumento de 2 000 ptas. con destino á los gastos de los festejos, y la autorización para instalar una tómbola y sillas en el Parque, así como que éstas se puedan colocar en los demás sitios, donde se celebren espectáculos, ha merecido sinceros elogios por parte del vecindario y de los periódicos, pues constituye una prueba de lo mucho que se interesa el Ayuntamiento, por la celebración de las fiestas religiosas y populares, que tan beneficiosas pueden resultar para la población que administra.

Todos estamos obligados, cada uno dentro de nuestra esfera de acción, á contribuir á la mayor magnificencia de los espectáculos que se proyectan, único modo de quedar airoso ante los forasteros que nos visiten, y ante los hijos de éste país, que tanto veneran á la Patrona de la ciudad.

A trabajar, pues, ahora con ahinco, con mayor entusiasmo si cabe, para dejar ultimados con oportunidad hasta los detalles mas nimios, completando los trabajos de preparación de los festejos próximos, y publicando el programa cuánto antes, facilitando algun avance por medio de la prensa local, ya que ayer quedó aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión de festejos, viene dando pruebas de mucho interés y patriotismo, desde que, hace ya algún tiempo, empezó los trabajos para la organización de las fiestas, acogiendo con agrado las modestas iniciativas de nuestro periódico: secundáronla el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, las sociedades recreativas y otras entidades, y sobre todo la opinión general de Tortosa, que desea la realización de un programa sugestivo y extraordinario, para honrar á la Virgen de la Cinta, atraer gran número de forasteros, y acrecentar el movimiento de la población, falta de medios directos de vida, de transacciones de importancia, y de buenos negocios, después de los desastres que sufrimos á consecuencia de la gran avenida del Ebro en octubre último.

Nos escriben de Maella, que el día 3 del corriente, á las once de la noche, sostuvieron acalorada reyerta dos vecinos de dicho pueblo.

A consecuencia de ella, uno de los dos contrincantes murió á manos del otro, que le asestó enorme puñalada en la región epigástrica.

El muerto se llama Miguel Alcober Molina, de 45 años de edad y casado. Su oficio era el de jornalero.

Se ignora el origen de la disputa, que dió lugar á éste lamentable suceso.

El agresor es el convecino de Alcober, Sixto Tomer, de la misma edad y oficio que la víctima.

Fué detenido y puesto á disposición del Juez.

El arma homicida, no ha sido encontrada.

R. MESTRE.—Dentista, Tortosa.

Se procede por la Compañía de los ferro-carriles del Norte, á la reparación del puente sobre el río Mijares y á la recomposición de dos más, entre Chilches y Nules; trayecto de Tortosa á Valencia.

Adelantar también las obras de ensanche de las estaciones de Burriana y Villarreal. Pues... ya era hora.

El cercano pueblo de Benifallet, celebrará su fiesta mayor los días 15 y 16 del corriente.

El laureado escultor tortosino señor Querol, irá á Zaragoza en Octubre próximo, para inaugurar el monumento de los Sitios, coincidiendo su viaje con el de S. M. el Rey, cuando vaya á visitar la Exposición.

Marin dentista

Plaza de la Constitución, 4.—TORTOSA.

Los que deseen ser accionistas de las corridas de toros que se celebrarán en las próximas fiestas de nuestra Sra. de la Cinta, pueden pedir informes á D. Juan Bta. Alvarez.

De urgencia

Los vecinos de la calle de Moncada se nos han acercado manifestándonos que, á consecuencia de estar obstruida la cloaca de aquella vía, rebosan las materias fecales que han invadido el arroyo de la misma, con gran molestia y grave peligro para la salud pública.

Anoche y esta mañana á primera hora, han dado aviso á los dependientes de la autoridad, sin que hasta la hora que escribimos estas líneas—las 15—haya tomado esta Alcaldía las urgentes medidas del caso.

Esperamos que, de no habérselo hecho hoy, se procederá inmediatamente al arreglo de la citada cloaca, pues no es esta la mejor época para descuidar lo que se nos denuncia, y de cuya veracidad nos hemos cerciorado.

Canal del Ebro

Se nos dice que han llegado á ésta ciudad, las máquinas perforadoras que han de emplearse en los trabajos subterráneos de las obras del Canal de la izquierda del Ebro.

Parece que su construcción recibirá pronto gran impulso, y que tendrán colocación en ella, muchos obreros.

De desear es que así suceda, por exigirlo el precario estado del país.

Con motivo de las fiestas religiosas y populares, que se celebrarán en el ermitorio de la Aldea, de éste término municipal, el domingo, lunes y martes próximos, reina bastante animación entre el vecindario, proponiéndose asistir á las mismas, no poca gente.

Los nuevos Mayordomos procurarán dar la mayor amenidad posible á dichos festejos, deseosos de conservar la devoción á la Virgen de la Aldea, y de proporcionar solaz y esparcimiento á los concurrentes á tan pintoresco sitio.

La exposición diocesana, de los objetos destinados al culto, que serán regalados á Su Santidad Pío X. se inaugurará en ésta ciudad el día 5 de Septiembre próximo, víspera de la festividad de nuestra excelsa Patrona; de manera que dicha exposición, por la riqueza y número de objetos, será un atractivo más del programa de fiestas. Probablemente se instalará en un ámbito local de reciente construcción, situado en el ensanche.

Se ha ordenado á la Compañía Peninsular de Teléfonos, corte los hilos que cruzan la línea férrea de Valencia á Tarragona, en el kilómetro 69.

Por la Superioridad se ha encarecido á las Autoridades de provincias, la

persecución del contrabando de las cerillas y de los fósforos.

Mañana celebrará sesión, la Comisión provincial.

Dice un diario local:

"La prensa local se ha ocupado repetidas veces, de los escándalos sociales, indignos de un pueblo culto, que tienen lugar todas las noches en la calle del Angel, entre una turba de mozalbetes sin educación ni respeto á nada ni á nadie, y las señoras y señoritas que tienen la desgracia de transitar por aquel sitio. Palabras obscenas, empujones y otras demasías se suceden á cada momento y no hay autoridad, ni nadie, que se atreva á meter en cintura á aquellos salvajes.

De continuar éste espectáculo y estos escándalos, las señoras y señoritas se verán privadas de transitar por la calle del Angel."

INTERESANTE.—El ser inagotable el caudal del manantial de Mediana de Aragón, es la mejor garantía de la legitimidad de sus Aguas y Sales purgantes, diuréticas y depurativas. Véase el anuncio en la primera plana.

Registro civil

DIA DE 5 AGOSTO

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Niaguna.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fieltos y Matadero de esta ciudad, durante el día 6.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Rows: Cuatro Caminos (286.83), Temple (282.72), Remolinos (2.09), Ebro (114.75), Estación (4.15), Matadero (134.79)

Total. 825.33

Tortosa 6 de Agosto 1903.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 754.43  
Tortosa 7 Agosto 1903.

Bañistas á Ampolla

Billetes despachados en esta estación:

Día 6 de Agosto. Segundas 00, tercercas 138.

ETIOPINA MATHÉU

La más rápida, permanente, é inofensiva, para teñir el cabello de un hermoso color negro.

En perfumerías, farmacias y peluquerías. En Tortosa: Peluquería de Centelles.

Instituto de vacunación

DEL

DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 12 MAÑANA

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

HERMOSEA

USANDO LA SIN RIVAL Y DE EFECTOS RÁPIDOS

125 años de creciente éxito

TINTURA CANALDA

REJUVENECE

Vertical text on the right edge: PARA TENER EL CABELLO Y LA BARBA... TINTURA CANALDA... HERMOSEA... REJUVENECE... La MÁS ECONOMICA que se conoce y de POSITIVOS RESULTADOS.—FORTALECE, HERMOSEA, REJUVENECE Y ES RÁPIDA EN SU MODO DE ACTUAR. En el mundo entero su primitivo color, por blancos que estén.

ANEMICOS  
¿QUEREIS LA SALUD??



LICOR RECONSTITUYENTE  
DE LA SANGRE  
DE VENTA EN TODAS LAS  
FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFES  
DEPOSITO: BAJADA S. MIGUEL 1  
BARCELONA

DE SOCIEDAD

Después de permanecer breves días entre nosotros, marchó a Barcelona y Mataró, el notario recién nombrado de esta, D. José M.ª Tuñi, el cual dentro poco contraerá matrimonial enlace con la distinguida Srta. de dicha última población, D.ª Monserrat de Listernes; fijando después su residencia en esta.

Regresó a sus posesiones de Alcanar, después de haber permanecido breves horas entre nosotros, el Marqués de las Atalayuelas, acompañado de su bellísima hija Nini.

Ayer pasó con dirección al Baleario de Cardó procedente de Barcelona, el distinguido señor y rico propietario D. Adolfo de Martí y de Castellví, emparentado con distinguidas familias de esta.

Con dirección a dicho Baleario marchó también nuestro querido amigo, D. Vicente Beguer, acompañado de su hermano político D. Alfonso Piñol y Guzmán de Villoria.

Veranean en una masía cercana a B tem, el Comandante de Caballería y distinguido amigo nuestro D. Miguel Garcés de Marcilla y Ravanals, con su familia.

Se encuentra entre nosotros, hace ya unos días, proponiéndose pasar en esta, larga temporada, el distinguido señor D. Juan Piñana y García Barzanallana; dentro de breves días llegará de Madrid, uno de sus hijos.

Veranea en Viladrau (Gerona.) nuestro paisano y amigo, el Comandante de Artillería D. Rafael Calvo de Aragonés y su distinguida familia.

En el ermitorio de Mitj-Cami, pasa el verano, nuestro distinguido amigo D. Ramón de Salvador y familia.

La distinguida Sra. D.ª Rosario de Cruells, Vda. de Caro, junto con su hijo D. José é hija política D.ª Adelaida Peyrona de Caro, veranean en el ermitorio de la Providencia, cercano a Magallón y Borja, en la provincia de Zaragoza.

Muchas de las distinguidas familias que en años anteriores veraneaban en sus chalets y casas de campo de nuestra hermosa huerta, lo hacen el presente en balnearios, playas, puntos frescos, etc., pues la última inundación, las dejó en un estado lamentable, habiéndose hecho imposible aún en algunas de ellas, su completa restauración y arreglo, faltando en nuestra hermosa huerta, la animación y alegría, que reinaban en otros años.

Ayer se encontraba en esta ciudad, el ex juez municipal de Tortosa don José Rovira, que desde Vinaroz ha sido trasladado recientemente al Juzgado de San Clemente (Cuenca), como saben nuestros lectores.

El Sr. Rovira ha venido a despedirse de los parientes y amigos que cuenta entre nosotros.

Dice un semanario local, en su número de ayer.

Se asegura que ha sido pedida oficialmente la mano de la bella y virtuosa señorita Isabel Mangrané, para nuestro querido y distinguido amigo el joven letrado y Diputado Provincial D. José R. Franquet. Tenemos entendido que dentro de pocos meses se celebrará la boda.

Desde Alcanar ha regresado a esta población, terminados los días de veraneo, nuestro estimado amigo y correligionario, el primer teniente Alcalde de este Ayuntamiento, D. Francisco de P. Algueró.

Procedente de Barcelona, ha regresado a Madrid, el laureado escultor señor Queró, paisano nuestro. Su viaje ha tenido por objeto, examinar el estado de los trabajos de fundición del grupo destinado al monumento que en Zaragoza se elevará, en conmemoración de los famosos Sitios.

Tortosa 7-Agosto-1908.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 6)

Agresión al Sr. La Cierva

Al salir de su casa esta tarde el ministro de la Gobernación acompañado de su secretario particular y pariente Sr. Codorniu, un agente de policía cesante, lanzó una piedra contra el coche que ocupaban, lesionando levemente al ministro en una pierna.

El agresor fué detenido inmediatamente y el Sr. La Cierva y su secretario continuaron su camino al ministerio de la Gobernación, a donde se dirigían.

El Jazgado de guardia, en cuanto tuvo conocimiento del suceso, se personó en el ministerio de la Gobernación, para tomar declaración a los señores La Cierva y Codorniu.

Dijo el ministro que el agresor se llamaba Juan Cuervo, quien desde hace tiempo le venía asediando en demanda de un destino, sin que, hasta el día hubiese podido complacerle.

Relató el hecho diciendo que esta tarde a poco de salir de su casa en carruaje acompañado del Sr. Codorniu, el citado individuo arrojó una piedra que dió en el coche, y de rebote, le causó una leve contusión en una pierna; que descendió del coche el señor Codorniu y llamó a los guardias para que detuvieran al agresor, pero que éste se entregó diciendo: "No hay cuidado: me entrego voluntariamente", y que los guardias le ataron y le condujeron a la comisaría del Congreso.

En igual sentido declaró el Sr. Codorniu.

A última hora de la tarde, el detenido fué trasladado al juzgado de guardia.

El ministro de la Gobernación recibió a las seis, en su despacho oficial, a los periodistas que le visitan diariamente, y ni una sola palabra les manifestó relacionada con la agresión de que había sido objeto.

La reserva que guardó el ministro fué tan extremada, que nada dijo al director general interino de Administración Sr. Marín de la Bárcena, que se hallaba en su despacho desde antes de llegar el señor La Cierva al ministerio. El Sr. Marín de la Bárcena se enteró del suceso por los periodistas que le visitan cerca de las siete, y cuando el Sr. La Cierva se había marchado ya del ministerio, a donde fué a buscarle, como de costumbre, su esposa, para dar un paseo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA.")  
El Sr. Maura

Madrid 7-12.  
Telegrafían de San Sebastián que el Presidente del Consejo de ministros y su esposa, han salido para Francia, con el propósito de consultar ésta, con algunas notabilidades médicas. No tiene pues, carácter político,

Consultorio para enfermedades de los ojos  
del  
MÉDICO-OCULISTA  
**A. Oliveres**  
Ex-alumno de los Hospitales de Paris  
Ex-ayudante de la Clinica oftalmológica del Dr. Galozowski  
Calle del Temple (Bansanche)  
TORTOSA.

como se habfa dicho, el viaje del señor Maura, a la vecina nación.—A.

En Santander

Madrid 7-13  
Continúa siendo agasajadísimo, su majestad el Rey, en Santander.

Las iluminaciones son profusas, y las calles están animadísimas. Esta tarde a las tres, se verificará la recepción general en los salones de la casa Ayuntamiento.

Este acto oficial revestirá mucha importancia, concurriendo delegaciones de todas las Corporaciones de la capital y de la provincia.—A.

Comentarios

Madrid 7-14.  
Se comentan las declaraciones que ha hecho el Sr. Paraiso sobre la recogida de la moneda.

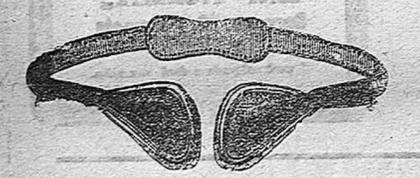
La prensa la aprovecha para combatir al Gobierno.—A.

Procesado

Madrid 7-15.  
El Gobernador de Huelva telegrafía al Sr. La Cierva, que el Sr. Cuervo, que ayer agredió al señor ministro de la Gobernación, ha estado tres veces procesado, por injurias al Gobernador.—A.

PERSIANAS

Las encontrarán de todas clases y colores en el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Ramón Marqués.  
Mercaderes, 5.—(Vulgo Carmen).



GUERRA a los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean: y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntárseles, para confundirlos: ¿Y a V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Piñol, cirujano especialista en la curación de las hernias soltas 20 años de practica entre la casa Claucon de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendada por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender a su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Ferda Bartzonesa.

Braguero artensinado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión a voluntad y directamente sobre la parte afectada, y a la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

De nueve a tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

REUS-Monterols 16-REUS

JOSÉ CARTES DALMAU  
Procurador de los Tribunales  
ha abierto su despacho, en la calle de Pescadores.—40-1.º.

A 60 céntimos

APARATOS ELÉCTRICOS

A 60 céntimos  
La hermosa batería de cocina de última novedad, buena, bonita y barata.

"AMOR", en líquido y pastas para limpiar toda clase de metales.  
Gran variedad en lámparas acetileno, aparatos eléctricos para gas y globos cristal a 0'75 ptas. en adelante.

Gran surtido en papeles pintados.  
HOJALATERIA

de  
**Juan Duart**  
32, San Blas, 32, Tortosa

CARRUAJE

de cuatro ruedas, y muy buena construcción, forma "galera", valenciana; propio para familias: se vende en muy buenas condiciones.

Razón en ésta imprenta.

BORDADORAS

Las acreditadas bordadoras, Adela y Teresa Damian, tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que, habiendo desaparecido la causa que a su tiempo les impidió anunciarse como dibujantes sobre toda clase de ropas para bordar con prontitud, elegancia y economía nunca vista, se ofrecen desde hoy, para dibujar cuantos trabajos se les encarguen, así como también dibujar con tinta permanente que resiste al lavado y la colada.

Si como bordadoras han logrado merecer la confianza de las señoritas de dentro y de fuera de esta ciudad; como dibujantes la lograrán infaliblemente, y sin competencia posible.

SAN FELIPE VERI, 7, 1.º-TORTOSA

He edad para vender

situada a media hora de Ampolla, de siete jornales de extensión, plantada de olivos y algarrobos, con casa, aljibe, corral y buen sitio para carro ó tartana.

Dirigirse a D. José M.ª Piñol, Muelle del Mercado, "La Maravilla",—TORTOSA.

LOCALES ESPACIOSOS

Para alquilar

Precio módico, calle Aacha, núm. 12. Informarán en el piso principal de la misma

Se necesita

un dependiente para todo estar en la Barbería de D. Eduardo Tomás, Pasaje Franquet.—TORTOSA.

AVISO

Los señores Propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el depósito, sucursal de Barcelona, establecido en la calle de Moncada, n.º 34.

En él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en Hierro, balcones, rejas, en variedad de clases y medidas, a precios baratísimos.

Dirigir correspondencia a

**José M.ª Pauli**  
Moncada, 34.—TORTOSA

Se venden

dos casitas de plaza baja piso y desván, con un solar patio adosado a las mismas a medio edificar, situadas en el Arrabal de la Leche.

Razón en esta Imprenta.

Dinero a préstamo

con hipoteca. Se facilita.

FEDERICO ESCRICH  
Mercaderes, 3—Tortosa

Fábrica de Cemento y Yeso

DE  
**JULIAN MAYOR**  
Carretera de Gandesa

Cherta

Se vende al por mayor y menor, rápido y lento; condiciones ventajosísimas para toda clase de construcciones.

FARMACIA DE D. CARLOS IBAÑETA, Santa Ana, 3, y en las acreditadas droguerías de D. Enrique Carpa, Plaza de la Fuente, n.º 6, y Sr. Vda. de F. Canivell, Angel, n.º 6.  
FARMACIA DE D. J. VILA, Rambla de Cataluña, 36, y demás droguerías, perfumerías, y farmacias importantes.  
FARMACIA DE D. VICENTE FERRER Y C.ª, farmacia y droguería, Plaza del Angel y Princesa, 1.  
FARMACIA DE D. J. VILA, Rambla de Cataluña, 36, y demás droguerías, perfumerías, y farmacias importantes.  
FARMACIA DE D. VICENTE FERRER Y C.ª, farmacia y droguería, Plaza del Angel y Princesa, 1.  
FARMACIA DE D. J. VILA, Rambla de Cataluña, 36, y demás droguerías, perfumerías, y farmacias importantes.

# COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS

## Crema excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la CREMA EXCELENTE se puede dar al pelo el color que se desea, aplicándola tal como el prospecto indica.  
La CREMA EXCELENTE después de bien aplicada, tiene más de un mes de duración. Es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Admite muy bien el rizado.  
Es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco.  
Para las señoras que se hallen en estado interesante y deseen conservar la salud de sus pechos después del alumbramiento, que usen la pomada india cuando estén a los siete meses de su embarazo y se garantiza que después de parto tendrán los pechos sanos y fuertes.

Vilanova.-Angel 21.-Tortosa

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

## OCCASION

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo a J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, fiebre del estómago, acidez, inapetencia, cianosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, si escasea, cuando tengan 20 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STORALIX"  
Serrano, 23, Ferretería  
MADRID  
Y principales del mundo.

## CARDÓ

Paisajes pintorescos, bosques frondosos, paseos aire puro y seco: temperatura deliciosa. A la llegada del tren expreso de Valencia, encontrarán los pasajeros en la estación de Tortosa, los carruajes que los conducirán al balneario de Cardó. Gran servicio de coches, a cargo de la nueva empresa de carruajes. Salida de Tortosa, de 2 a 2'30 tarde.  
Temporada oficial: 15 de junio a 15 de Septiembre.  
Teléfono é informes; en la Droguería de D. Enrique Carpa.—TORTOSA.

## ¡LEED!

Relojes de pared, procedentes de liquidación de una gran fábrica que se retira del negocio.

**CUATRO PESETAS  
CINCUENTA CÉNTIMOS**

á los suscriptores del *Diario de Tortosa*.  
Envío á provincias, una peseta más.  
Marcha perfecta.

Dirigirse á los señores Gran hermanos, Gran Vía, F. M.—Valencia.

Ganga por poco tiempo



**Agencia Universal  
ANUNCIOS**  
para todos los partidos de  
España, Europa y América  
1ª de España — Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.**

**BARCELONA**  
Publicidad de todos clases  
Precios económicos

## Gran fábrica de cementos hidráulicos de MIGUEL MOLA CHERTA

## Panadería "LA TARRACONENSE"

Nuevo horno de pan ó sea Panadería denominada **La Tarraconense**, de D. Antonio Cañellas. Se expende pan elaborado con harinas superiores, procedentes de Zaragoza. Probando el pan, podrá el público convencerse de que es superior su calidad. Precio económico. El artículo se expende en el mismo horno y en el Mercado público de ésta ciudad, casilla núm. 30, propiedad de D.ª Manuela Piñana.  
Se sirve el pan á domicilio.  
Calidad y baratura, favorables al consumidor.

## Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la **melsa**.  
Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveja, Aldea, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan su eficacia.  
Precio de la caja 5 ptas.  
Unico punto de venta, en casa del autor.  
Arco Romeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

## REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Vaseco, y Compañía, Alcalá 7.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis,  
Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del  
**JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO**  
de E. D. ESTRANY

## Disponible